Núm. 13. Jueves 10 de Mayo de 1866. Año XIV.

BOLETIN DEL CLERO

DEL

# OBISPADO DE LEON.

## BREVE

### que Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX ha dirigido á los aventajados escritores de la preciosa REVISTA que bajo el título de Civilizacion Católica se publica en Roma.

PIO PAPA IX.

PARA PERPETUA MEMORIA.

El gravísimo cargo de nuestro apóstolico ministerio absolutamente exige que, con intensisimo estudio, procuremos siempre llevar á cabo cuanto conozcamos ser conducente á la causa de la Iglesia católica y á la salvacion de las almas por el mismo Jesucristo, Señor Nuestro, á Nos divinamente encomendada. Y apenas sin ningun merecimiento nuestro por oculto designio de la divina Providencia fuimos elevados á esta Cátedra de San Pedro, con increible dolor de nuestro ánimo vimos y lamentamos los grandísimos y nunca bastante deplorados males que en estos desdichados tiempos se infieren, tanto á la Religion católica como á la misma sociedad civil, por los enemigos de toda justicia y verdad, por medio de pestíferos libros, folletos y principalmente de periódicos colmados de toda clase de errores y pésima doctrina, escritos con ódio acérrimo, y enteramente diabólico contra nuestra diviná Religion, y profusamente esparcidos y diseminados en el vulgo. Por lo tanto, entre otras cosas, no omitimos el escitar cada vez mas á varones dotados de piedad, de ingenio y de sana doctrina, para que bajo la guia principalmente de su propio Prelado, defendiesen con sus escritos nuestra augusta Religion, y refutasen á sus impugnadores, y descubriesen, combatiesen y derrotasen los monstruo-

sos absurdos de sus opiniones, y con la luz de la verdad ilustrasen la mente y el ánimo, con especialidad de la incauta é inesperta juventud, tan blanda á las impresiones viciosas. (Alocucion del dia 20 de abril de 1849.)

Y cierto que no hemos recibido pequeño consuelo viendo que de todas partes se han levantado muchos varones que, secundando de todo corazon estas nuestras exhortaciones y deseos, y animados de nobilísimo afecto hácia la Iglesia católica y esta Santa Sede, no cesan, con honra de su propio nombre, de alejar con idóneos escritos la horrenda multitud de tantos errores que serpentean y la funesta peste de los diarios perversos defendiendo la verdad y la justicia. Pero, á fin de que siempre existiesen personas afectas de todo corazon á Nos y á esta Cátedra de San Pedro, ilustres por su amor á nuestra Santísima Religion, y esclarecidos por su sana y sólida doctrina y erudicion, que pudiesen reñir la buena batalla y con sus escritos defender siempre la causa católica y saludable doctrina, y vindicarla de las falacias, injurias y errores de sus adversarios, deseábamos que los religiosos de la ínclita Compañía de Jesus constituyesen un colegio de escritores, formado con miembros de la misma Compañía, quienes con oportunos y adecuados escritos sábia y diligentemente refutasen tanta falsa doctrina salida de las tinieblas, y con todas sus fuerzas defendiesen continuamente la Religion católica, su doctrina y sus derechos. Cuyos religiosos, secundando de todo corazon y con toda puntualidad y celo nuestros deseos, ya desde 1850 comenzaron á escribir y publicar el periódico intitulado *La Civiltá Cattolica*. Y siguiendo las huellas de sus ilustres antepasados, no perdonando diligencia ni fatiga por medio de ese mismo periódico, esmerado y sabiamente escrito, nada tomaron mas á pecho que defender varonilmente con sus doctos y eruditos artículos y sostener la divina verdad de nuestra augusta Religion, la suprema dignidad, autoridad, potestad y razon de ser de esta Sede Apostólica, enseñar la verdadera doctrina y propagarla, y descubrir y combatir la muchedumbre de errores y aberraciones, con especialidad de estos nuestros infelicísimos tiempos, y los ponzoñosos escritos tan nocivos, no menos á la cristiana que á la civil república, y oponerse á los nefandos esfuerzos de aquellos que intentan destruir, si fuese posible, la Iglesia católica y la misma sociedad civil por sus cimientos. De donde precede que los escritores del citado periódico meritísimamente han ido conquistando cada vez mas nuestra benevolencia y estimacion y las alabanzas de los Prelados, nuestros Venera-

bles Hermanos, y de los mas esclarecidos varones, y que su periódico sea tenido y se tenga en alta estima por todos los buenos y por aquellos que piensan bien. Y como de este periódico, que cuenta diez y seis años de existencia, se han obtenido, con ayuda de Dios, no pocos bienes, con grande satisfaccion de nuestro ánimo, en la república cristiana y literaria, por eso mismo es nuestro espreso deseo que tan esclarecida obra quede perpetuamente establecida y florezca para mayor gloria de Dios, salud de las almas y provecho cada vez mayor de la recta razon de los estudios.

Por lo tanto, con estas Nuestras Letras y con Nuestra Autoridad Apostólica, erigimos y constituimos perpetuamente ese mismo colegio de la Compañía de Jesus, de escritores del periódico intitulado *La Civiltá Catolica*, segun las leyes y privilegios que tienen y gozan los demas colegios de la misma Compañía de Jesus, pero de manera que el espresado colegio deba en todo depender del Prepósito general de la misma Compañía: Queremos, ademas, que el instituto de este colegio sea que aquellos que elegidos por el mismo Prepósito general para escribir este periódico ú otras obras, segun que á Nos y á los Romanos Pontífices nuestros sucesores parezca mas oportuno, deban poner todo su empeño, industria y estudio en componer esmeradamente y publicar escritos en defensa de la Religion católica y de esta Santa Sede. Queremos, por tanto, que estos escritores continúen habitando en la casa que les habíamos destinado, en el Hospicio llamado *dei Convertendi*, aquí en Roma, con las condiciones que les hemos prescrito: y esto mientras no se les pueda preveer de casa mas conveniente. Concedemos ademas que los mismos, segun la necesidad de su oficio, puedan tener imprenta, y publicar libros, y venderlos y esparcirlos ampliamente, y diseminarlos por todas partes.

Los productos que ahora rinde y que pueda rendir en lo futuro, deberán emplearse en sostener la misma obra, ampliándola cada vez mas, á fin de que á tantas y tan grandes agresiones de los enemigos, se opongan siempre á mayores y mas fuertes baluartes. Y si en cualquier caso aconteciese que ese mismo colegio de escritores tuviese que alejarse de esta nuestra amada Ciudad, queremos que pueda establecerse en cualquier otra que fuere mas conveniente, segun lo determine el Prepósito general de la Compañía de Jesus, con nuestro consentimiento y de los Romanos Pontífices nuestros sucesores, y que en el punto elegido puedan desempeñar su cargo hasta que, habiendo desaparecido los obstáculos, sean llamados por el Prepósito general á la prístina Sede. Y si

por ventura no se encontrase ningun lugar oportuno para proseguir la obra, queremos que tanto los fondos como los productos se conserven con destino á esta misma obra para restaurarla prontamente cuanto antes fuere posible.

Y todas estas facultades concedemos perpétuamente, no solo á los presentes miembros del espresado colegio, sino á los que en estos ó en los futuros tiempos sean para tal oficio elegidos por el Prepósito general, reservando únicamente á Nos y á nuestros sucesores la facultad de introducir algunas mudanzas acerca del colegio de escritores de la Compañía de Jesus, y rehusando totalmente esta facultad á toda otra persona de cualquier dignidad, autoridad y grado que fuere.

Todas estas cosas establecemos, queremos, concedemos, preceptuamos y mandamos, ordenando que estas nuestras Letras, y cuanto en ellas se contiene, en ningun tiempo, ni aun por razon alguna, cualquiera que fuese, de los que tengan algun interés ó pretendan tenerlo por no haber sido llamados y oidos, ni por haber consentido en las cosas predichas, puedan en modo alguno éstas nuestras Letras ser notadas é impugnadas por vicio de subrepcion ó de obrepcion, ó de nulidad, ó de intencion nuestra, ó de cualquier otro defecto, aun sustancial, ni violarse, suspenderse, restringirse, limitarse ó ponerse en controversia de ningun otro modo, ni invocarse contra ellas el remedio de restitucion *in integrum*, de apertura de boca ú cualquiera de derecho, de hecho ó de justicia, sino que siempre deberán existir y permanecer válidas y eficaces y obtener sus plenos é íntegros efectos y observarse inviolablemente por todos á quienes atañe y en cualquier modo que pueda corresponder en lo futuro, y deberán sufragar perpetuamente al sobredicho colegio de la Compañia de Jesús de escritores del periódico intitulado *La Civiltá Cattolica* y á las personas en cuyo favor conciernen las presentes Letras, sin que sean nunca obligadas á presentar pruebas de cualquier cosa en ellas referida, ni puedan á ello ser compelidas y obligadas en juicio ó fuera de él, y declaramos írrito y nulo lo que contra dichas cosas se atente por quien quiera que sea, cualquiera que fuese su autoridad, ora preceda á sabiendas ó por ignorancia. No embargante en cuanto fuere menester, la regla de no quitar el derecho adquirido, y las demás de nuestra Cancillería Apostólica y los estatutos y costumbres de la Compañia de Jesus, aun corroborados por confirmacion Apostólica, ó por cualquiera otra, y los privilegios, indultos y concesiones, aunque dignos de espresa, específica é individual mencion y derogacion, cuyas cosas todas, y cada una de ellas, y las demas que les sean contrarias,

dándolas por insertas en las presentes Letras en todo su tenor y formas y á efecto solamente de lo mencionado, amplísima, plenísima, especial y espresamente derogamos.

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el dia 12 de febrero del año 1866, vigésimo de nuestro Pontificado.=PIO PAPA IX. =Lugar del sello.

## PROHIBICION DE LIBROS.

La Sagrada Congregacion del Indice ha condenado las obras siguientes:

Estudios filosóficos y ensayos sobre la reforma católica, obra póstuma de Bordas Dumoulin.

Ciencia del espíritu, por Huet.

Problema de la vida, por Legrand.

Datos históricos sobre el poder temporal de los Papas y la cuestion romana, estudiada desde un nuevo punto de vista, en italiano, por Turcotti.

Problemas de Teología cristiana, en italiano, por el Diputado Maresca.

## AVISO.

Por los Sres. Obispos de Zamora, de Santander y Gobernador Eclesiástico de Palencia, se ha participado á S. E. I. el Obispo mi Señor que han sido reelegidos Habilitados de Culto y Clero por otros tres años, D. Santiago Arias por la provincia de Zamora, D. Santiago Diaz de Quijano por Santander, y D. Hermenegildo Sanabria por Palencia.

Lo que se publica para conocimiento de los partícipes del presupuesto Eclesiástico de esta Diócesis que reciben sus asignaciones en las referidas provincias.

Leon 9 de Mayo de 1866.—Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

El 5 del actual terminaron los ejercicios de oposicion á la Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral. Sensible ha sido que hubiese sólo una prebenda, para tantos y tan dignos aspirantes. Asi es, que las muchisimas personas que habian asistido á aquellos brillantes ejercicios, esperaban con impaciencia nunca vista en otras ocasiones análogas el resultado de la eleccion. Acaso influyera esto en que la votacion aplazada al principio para despues de los dias de Letanías y de la Ascension, se verificára el dia 9, habiendo recaido la eleccion en el Dr. D. Vicente Santiago Sachez catedrático del Seminario de Plasencia, á quien felicitamos sinceramente por su nombramiento.

## EL MES DE MARÍA
## Y EL SIGLO DE MARIA.

El siguiente artículo está tomado del excelente librito *El Paladin de María*, por el Sr. Gras y Granollers.

> Adornaos con flores, castas vírgenes,
> Y túnicas de fúlgida blancura;
> Que se acerca radiante de hermosura
> La Virgen escogida de Judá.
> (*Josefa Estevez.*)

I.

Riente asoma el mayo su faz festiva; el mes de las puras aulas y de las lindas flores; el mes de los bellos cantos y de las santas dulzuras del amor.

Niñas de las ciudades y de las aldeas, las que con el júbilo en la frente y la ternura en los lábios tejeis guirnaldas de rosas y azucenas, ¿á quién coronaréis?

Yo os he visto en el prado cojiendo violetas; en la orilla del torrente; dominando el rumor de sus aguas bulliciosas, percibí la alegría de vuestra voz.

¿Para quién elevais ahora esos arcos de oloroso follaje?

Ya lo sé, niñas cristianas, hijas de la hermosa Inmaculada; ya lo sé, amigas de su dogma.

La naturaleza rinde pingües tributos de hermosura á su Autor eterno: los torrentes, al emprender su curso interrumpido, pronuncian suaves murmullos; cantan las aves en los verjeles y enramadas, y las cumbres y los valles y las hondas del mar alaban tambien con himnos sublimes á su divino Hacedor. Y vosotras, ¿hubiérais dejado de obsequiar á María con la riqueza de las flores del campo y con los perfumes de vuestras virtudes, suavísimas flores del corazon?

Siempre fueron finísimas amantes de María las doncellas españolas. Las que tomaron un dia la pluma para rebatir las inmundas blasfemias de la novísima herejía (1) las que escribieron sus nombres al pié de la brillante protesta de amor formulada contra los instrumentos del infierno, y las que se adhirieron con toda la intensidad de su fé á los sentimientos consignados en aquel inmortal documento, hoy corren tambien á rodear el trono de María; y al entonar sus cantos, á los cuales une su coro la naturaleza, siente vacilar sus planes el impío, y se dilata poderosamente la alegría del inmenso pueblo fiel.

II.

Pero ¿por qué se oyen suspiros de tristeza en medio del general concierto de voces tan decididas?

Un dolor oculto aflige en este siglo á muchas almas tímidas El protestantismo ha desplegado formidables aparatos de guerra, y la amenaza de arrasar con sus violencias los altares de María ha sembrado honda alarma en el corazon de sus devotos.

¡Oh! dulcifíquese la amargura de los que suspiran.

El siglo de María Inmaculada no puede ser para sus hijos un siglo de derrota.

Con la definicion del augusto dogma, el orgullo de la revolucion anticatólica ha sido herido en su corazon impío: ¿qué importa que se apresure ahora á escupir el ódio de

(1) En 1856 un periódico de Madrid atacó el dogma de la Inmaculada Concepcion, que fué brillantemente vindicado por la Asociacion de las Hijas de María.

sus entrañas venenosas? Qué importa que congregue á sus tribunos, que asome en son de guerra en Italia, y que multiplique sus emisarios en todos los congresos y naciones?

María siempre simbolizó paz y amor; María siempre fue la benigna intercesora de los pueblos.

Y hoy que nos apresuramos á adornar con alegorías de cariño sus purísimas aras, María ¿no habrá dirigido sobre la tierra miradas de clemencia y de vida?

El mundo del siglo XIX ha andado ciertamente un considerable trecho por los caminos de su disolucion hácia la muerte, han vacilado repetidas veces sobre sus bases las sociedades al parecer mejor constituidas, y hasta la antigua Europa, con sus legislaciones, con su civilizacion y con sus inmensos recursos materiales, està hoy estremecida de espanto al mirarse cercanamente amagada de un general cataclismo.

María, empero, estamos en la conviccion de que ha de salvarnos. Si las satànicas falanges que acaudilla la revolucion han invadido nuestros pueblos y hasta los hogares de nuestras familias, y han comenzado una lucha à muerte con nuestras santas creencias y con nuestros legítimos pensamientos, todavía, sin embargo, hay fé en Israel, todavia los fieles han hallado en su corazon un resto de ferventísima esperanza y una llama de caridad, y con esa fé y con esa esperanza, y con esa llama de amor que no ha podido extinguirse, han dicho á María:

«Conducidnos, Capitana.»

Y poseidos de un nuevo espíritu se han lanzado irresistibles á la pelea.

¿Durará mucho la lid? Dure lo que dure, los fieles no serán vencidos.

III.

La cohorte infernal de la revolucion lleva á su frente la sierpe precita, y los católicos combaten á las órdenes de la que aplastará definitivamente su cabeza

¿Cuántos son los que se han declarado soldados de la devocion de María?

Ya no los mide el número.

En todas partes se alistan bajo el estandarte inmaculado; en todas partes luchan con armas de inteligencia y de virtud, con armas de mas ingenioso amor y de mas encendido afecto.

Vedlos en los campos, cuando aun no apunta el alba, haciendo estremecer las tinieblas con sus himnos à la *Estrella matutina;* vedlos en las ciudades purificándolas con su caridad y haciendo resonar las basílicas con incesantes bendiciones. Vedlos en el Oriente y en el Occidente, en el Mediodia y en el Septentrion, en los occéanos y en los continentes, en los desiertos y en las islas.

Ultimamente han aparecido organizados en el palenque de la prensa, dispuestos é extender por las inmensas regiones del pensamiento el imperio de la *Vencedora de todas las herejias*. España, la nacion católica por excelencia, ha formado ese escuadron de guerreros de María. La *Academia bibliográfico-mariana* es esa falange sagrada.

Yo me glorío de ser el menor de sus inscritos; yo felicito á todos los que se inscriban.

IV.

Hé aquí ahora lo que digo á los que ya han empezado esa gloriosa campaña:

¡Hermanos de pacíficas armas, salud! De todas las provincias de la antigua Iberia habeis acudido á un llamamiento santo: ¡qué bien se conoce que no en vano habeis oido pronunciar á vuestras madres el dulce nombre de María! Cuando en vuestra infancia os adormecísteis mecidos por una mano amorosa, muchas veces sonreísteis al despertaros, recordando las canciones que celebran la hermosura de María.

Cuando en el orígen de la vida percibísteis las sombras que la oscurecen, ¿no es verdad que vino á disiparlas la Aurora de las eternas alegrías!

Hoy os habeis levantado cubiertos con una coraza de gloria; por esto tan gloriosamente os conducis en la batalla.

Continuad, académicos de la Inmaculada, continuad: el triunfo definitivo jamás se concedió á los inconsecuentes; la corona del valor se llama perseverancia, y la de la perseverancia es el laurel de la eternidad.

Cuando hayais triunfado de todas las resistencias malditas, coronareis con flores las estatuas de María; junto à los montes y junto á los rios repetirán los ecos la victoria de su poder; y al ofrecerle en sus templos los trofeos de vuestro personal denuedo, rodarán hácia su tumba los cadáveres del orgullo y de los vicios y las furias de la rebelion; y ante el trono de virtudes, que habréis levantado á la inmaculada Reina, vendrá á depositar su reconocimiento la humanidad libertada. *(Se continuará.)*

NOTICIAS DE ROMA.

Los últimos diarios de la capital del orbe católico nos dan cuenta de las brillantes fiestas con que se ha solemnizado el 12 del último mes el aniversario de la entrada de Pio IX en Roma, de regreso de Gaeta en 1850, y de igual fecha del año 1855, en que milagrosamente se salvó Su Santidad del hundimiento ocurrido en el convento de Religiosas titulado de Santa Inés, extramuros de Roma, en la misma sala que ocupaba el Sumo Pontífice El bondadoso Papa ha recibido las mas entusiastas demostraciones de cariño de los romanos y de multitud de forasteros que habian acudido à Roma para ese dia

ESTADISTICA ACTUAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Los Jesuitas cuentan hoy veinte y una de las que ellos llaman provincias. Tres de estas, las de Sicilia, Piamonte y el Reino de Nápoles, se encuentran dispersas enteramente; otras dos, las de los estados de la Iglesia y el Veneto, estan en reorganizacion. La Compañia tiene colegios y residencias en todas partes del mundo, y las veinte y una provincias se concentran en cinco *asistencias*, de las cuales la de Italia cuenta 1610 individuos; la alemana, comprendiendo la Bélgica y la Holanda, 2042; la francesa, que se estiende á grandes colonias, 2364; la española, que comprende parte de América y aun de Asia, 1067; y la inglesa, en la cual se halla comprendida la América del Norte, 873. El total de religiosos de la Compañía de Jesus es por lo tanto de 7956, habiendo triplicado el número desde 1834 hasta el dia. Sus misiones son muy florecientes en China, Canadà, Oregon, Siria, Madagascar, Argelia y en otros muchos puntos del globo.

LEON—Imprenta y litografía de Manuel G. Redondo, plazuela de la Catedral.—1866.